



D E C R E T O N° 27265

Concepción del Uruguay, 20 de enero de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.082.564, ingresado en ésta administración municipal en fecha 03 de enero de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-2755, Libro 71, mediante la cual el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, eleva al Coordinador de Evaluación de Políticas Públicas y Control Presupuestario, Legajos para el inicio del proceso licitatorio, a fin de efectuar el llamado a Licitación Pública N° 03/2022, para la "Adquisición de un (01) Camión 0 Km. para Montaje de Nuevo Equipo Desobstructor/Succionador", al que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos doce millones con 00/100 (\$12.000.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 02 a fojas 10 -ambas inclusive-, de las presentes actuaciones.

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la partida tiene saldo presupuestario disponible al día de la fecha, ésto es, 21 de diciembre de 2021, y el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, verifica la existencia de fondos, (fojas 11).

Que, desde el Area de Control de Gestión el Sr. Ezequiel Valdunciel y la Sra. María del Carmen Tourfini toman conocimiento y giran la documentación para la continuidad de trámite, (fojas 11 vuelta).

Que a fojas 14, desde el Departamento Contaduría informan la cuenta a imputar el gasto.

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámanse a Licitación Pública N° 03/2022 para la para la "Adquisición de un (01) Camión 0 Km. para Montaje de Nuevo Equipo Desobstructor/Succionador", tal lo solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios, mediante Expediente Administrativo N° 1.082.564 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 11 de febrero de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos doce millones con 00/100 (\$12.000.000,00).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos doce mil con 00/100 (\$12.000,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107050150.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Fernando Abel Lescano

Coordinador de Servicios Sanitarios